



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de mayo de 1998
No. 91

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

NORMA Oficial Mexicana NOM-105-ECOL-1996, que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales y compuestos de azufre reducido total provenientes de los procesos de recuperación de químicos de las plantas de fabricación de celulosa.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2108, 725-A1, 724-A1, 727-A1, 726-A1, 2131, 2133, 2134, 2127, 2128, 732-A1, 733-A1, 734-A1, 735-A1, 736-A1, 737-A1, 738-A1, 490-B1, 491-B1, 492-B1, 493-B1, 494-B1, 495-B1, 495-B1, 2140, 2142, 2141, 2137 y 2139.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2126, 2130, 2129, 2135, 2143, 2132, 2138, 730-A1, 731-A1 y 2136.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

NORMA Oficial Mexicana NOM-105-ECOL-1996, Que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales y compuestos de azufre reducido total provenientes de los procesos de recuperación de químicos de las plantas de fabricación de celulosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-105-ECOL-1996, QUE ESTABLECE LOS NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE PARTICULAS SÓLIDAS TOTALES Y COMPUESTOS DE AZUFRE REDUCIDO TOTAL PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE QUIMICOS DE LAS PLANTAS DE FABRICACION DE CELULOSA.

JULIA CARABIAS LILLO, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. fracciones V, XII y XIX, 6o., 36, 37, 37 Bis, 110, 111 fracciones III, VI y X, 113, 160 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7o. fracciones II y IV, 46 y 49 de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 38 fracción II, 40 fracción-X, 41, 43, 45, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el 15 de noviembre de 1996 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, con carácter de Proyecto, la presente Norma Oficial Mexicana bajo la denominación de NOM-105-ECOL-1996, Que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales y compuestos de azufre reducido total provenientes de las plantas de fabricación de celulosa, con el fin de que los interesados en un plazo de 90 días naturales, presentarán sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, sito en avenida Revolución 1425, Mezzanine planta alta, colonia Tlacopac San Angel, código postal 01040, Delegación Alvaro Obregón, de esta ciudad.

Que durante el plazo a que se refiere el considerando anterior, los análisis que se realizaron al efecto en términos del artículo 45 del ordenamiento legal antes citado, estuvieron a disposición del público para su consulta en el domicilio del referido Comité.

Que de acuerdo con lo que disponen las fracciones II y III del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los comentarios presentados por los interesados fueron analizados en el seno del citado Comité, realizándose las modificaciones procedentes, entre las cuales se encuentra el título de la presente Norma, las respuestas a los comentarios de referencia fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de septiembre de 1997.

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para la elaboración de normas oficiales mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Protección Ambiental, en sesión de fecha 28 de agosto de 1997, aprobó la presente Norma Oficial Mexicana NOM-105-ECOL-1996, Que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales y compuestos de azufre reducido total provenientes de los procesos de recuperación de químicos de las plantas de fabricación de celulosa, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-105-ECOL-1996, QUE ESTABLECE LOS NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE EMISIONES A LA ATMOSFERA DE PARTICULAS SOLIDAS TOTALES Y COMPUESTOS DE AZUFRE REDUCIDO TOTAL PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE QUIMICOS DE LAS PLANTAS DE FABRICACION DE CELULOSA.

INDICE

- 0. Introducción
- 1. Objetivo y campo de aplicación
- 2. Referencias
- 3. Definiciones
- 4. Especificaciones
- 5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales
- 6. Bibliografía
- 7. Observancia de esta Norma
- 0. **Introducción**

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, prevén que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y las regiones del país, y que las emisiones de contaminantes a la atmósfera deberán sujetarse a las normas oficiales mexicanas en las que se determinen los niveles máximos permisibles de emisión por contaminante o por fuente de contaminación, con el fin de asegurar una calidad del aire satisfactoria para el bienestar de la población y para conservar el equilibrio ecológico.

En el proceso de recuperación de químicos de plantas productoras de celulosa, se generan emisiones de bióxido de azufre y de material particulado, que deterioran la calidad del aire, por lo que es necesario su control a través del establecimiento de medidas preventivas que aseguren la preservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales (PST), y compuestos de azufre reducido total (ART), en los procesos de recuperación de químicos en la fabricación de celulosa y es de observancia obligatoria para los responsables de las plantas de fabricación de celulosa.

2. Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-1993. Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de octubre de 1993.

Norma Mexicana NMX-AA-010-1974. Determinación de la emisión de partículas sólidas contenidas en los gases que se descargan por un conducto, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 1974.

Norma Mexicana NMX-AA-023-1986. Protección al ambiente-Contaminación atmosférica-Nomenclatura para definir los términos utilizados en contaminación atmosférica. Terminología, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1986.

Norma Mexicana NMX-AA-035. Determinación de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxígeno en los gases de combustión, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio de 1976.

Norma Mexicana NMX-AA-054. Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1978.

Norma Mexicana NMX-AA-055. Determinación de bióxido de azufre en gases que fluyen por un conducto, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de septiembre de 1979.

Norma Mexicana NMX-AA-069. Determinación de ácido sulfhídrico en los gases que fluyen por un conducto, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de agosto de 1980.

METHOD 16-EPA. Semicontinuous determination of sulfur emissions from stationary sources. (METODO 16. Agencia de Protección Ambiental. Determinación semicontinua de las emisiones de azufre de fuentes fijas).

METHOD 16A-EPA. Determination of total reduced sulfur emissions from stationary sources (infinger technique). (METODO 16A. Agencia de Protección Ambiental. Determinación de las emisiones de azufre reducido total de fuentes fijas. Técnica de choque).

METHOD 16B-EPA. Determination of total reduced sulfur emissions from stationary sources. (METODO 16B. Determinación de las emisiones de azufre reducido total de las fuentes fijas).

3. Definiciones

3.1 Componentes de azufre reducido total (ART)

Es la suma de sulfuro de hidrógeno (H_2S), metil mercaptano (CH_3SH), sulfuro de dimetilo (CH_3-S-CH_3), y bisulfuro de dimetilo ($CH_3-S_2-CH_3$).

3.2 Condiciones normalizadas

Son aquellas que se presentan a una temperatura de 25°C y una presión barométrica de 101.3 kPa.

3.3 Horno de cal

Es el equipo utilizado en el área de recuperación de reactivos de una planta de celulosa, para convertir el subproducto denominado carbonato de calcio, en otro denominado óxido de calcio reusable en el proceso.

3.4 Horno de recuperación

Es el equipo utilizado en el área de recuperación de reactivos de una planta de celulosa, para el quemado, de componentes orgánicos de licor de desecho en la producción de celulosa y la recuperación de los componentes inorgánicos para recircularlos al proceso.

3.5 Monitoreo continuo

El que se realiza con equipo automático en un periodo de tiempo no menor a 60 minutos y no mayor a 360 minutos, con un mínimo de 15 lecturas. El resultado del monitoreo continuo es el promedio del periodo muestreado.

3.6 Muestreo de chimenea

Es el procedimiento por medio del cual se determina la concentración de los contaminantes conducidos a través de una chimenea de descarga, utilizando equipos especiales y técnicas específicas para cada tipo y características de los contaminantes que han de muestrearse.

3.7 Partículas sólidas totales (PST)

Es el material sólido finamente dividido

3.8 Plantas existentes

Son aquellas plantas cuya instalación haya sido aprobada por la autoridad competente antes de la publicación de la presente Norma Oficial Mexicana.

3.9 Plantas nuevas

Son aquellas plantas instaladas por primera vez o cuya instalación haya sido aprobada por la autoridad competente en fecha posterior a la publicación de la presente Norma Oficial Mexicana.

4. Especificaciones

Los niveles máximos permisibles de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de las plantas de fabricación de celulosa al sulfato (kraft) y a la sosa, son los establecidos en las tablas 1 y 2.

TABLA 1

**NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA
PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE QUIMICOS DE LAS PLANTAS DE
FABRICACION DE CELULOSA AL SULFATO (KRAFT)**

PROCESO Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO	PLANTAS EXISTENTES				PLANTAS NUEVAS	
	PARTICULAS mg/m ³ (2)		ART como H ₂ S. mg/m ³ (2)		PARTICULAS mg/m ³ (2)	ART como H ₂ S. mg/m ³ (2)
	NIVELES					
	I	II	I	II		
HORNO DE RECUPERACION (1)	500	350	279	70	150	56
HORNO DE CAL	600	420	223	70	180	56
PERIODO DE CUMPLIMIENTO	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMA	A PARTIR DEL 6o AÑO DE VIGENCIA DE LA NORMA	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMA	A PARTIR DEL 6o AÑO DE VIGENCIA DE LA NORMA	A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA NORMA	

NOTAS: 1) El horno de recuperación incluye, si se tiene, el evaporador de contacto directo

2) Los valores de emisiones expresados en mg/m³ se deben calcular en base seca y en condiciones normalizadas, corregidas al 8% (ocho por ciento) de oxígeno en volumen para el horno de recuperación y 10% (diez por ciento) de oxígeno en volumen para el horno de cal.

TABLA 2

**NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA
PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE QUIMICOS DE LAS PLANTAS DE
FABRICACION DE CELULOSA A LA SOSA**

PROCESO Y PERIODO DE CUMPLIMIENTO	PARTICULAS mg/m ³ (2)		
	PLANTAS EXISTENTES		PLANTAS NUEVAS
	NIVELES		
	I	II	
HORNO DE RECUPERACION (1)	500	350	150
HORNO DE CAL	600	420	180
PERIODO DE CUMPLIMIENTO	5 AÑOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMA	A PARTIR DEL 6o AÑO DE VIGENCIA DE LA NORMA	A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

NOTAS: 1) El horno de recuperación incluye, si se tiene, el evaporador de contacto directo

2) Los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera expresados en mg/m³ se deben calcular en base seca y en condiciones normalizadas, corregidas al 8% (ocho por ciento) de oxígeno en volumen para el horno de recuperación y 10% (diez por ciento) de oxígeno en volumen para el horno de cal.

4.1 Las plantas nuevas deben contar con la tecnología más avanzada al momento de su operación, tanto de proceso, como de control de emisiones a la atmósfera.

4.2 Los responsables de las plantas reguladas en esta Norma Oficial Mexicana, deben llevar a cabo la medición y análisis de emisiones de contaminantes a la atmósfera de acuerdo a las especificaciones de la siguiente tabla

TABLA 3

ESPECIFICACIONES PARA LA MEDICION Y ANALISIS DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACION DE QUIMICOS DE LAS PLANTAS DE FABRICACION DE CELULOSA AL SULFATO Y A LA SOSA

EQUIPO O PROCESO	PARAMETRO	FRECUENCIA MINIMA DE MEDICION	TIPO DE MEDICION
HORNO DE RECUPERACION Y HORNO DE CAL	PST	UNA VEZ POR AÑO	ISOCINETICO, 2 MUESTRAS DEFINITIVAS
	ART	UNA VEZ POR AÑO	MONITOREO CONTINUO, METODOS 16, O16A O 16B DE LA EPA O EQUIVALENTE
	O ₂	UNA VEZ POR AÑO	MONITOREO CONTINUO, CAMPO MAGNETICO O EQUIVALENTE

5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

5.1 No hay normas equivalentes, las disposiciones de carácter interno que existen en otros países no reúnen los elementos y preceptos de orden técnico y jurídico que en esta Norma Oficial Mexicana se integran y complementan de manera coherente con base en los fundamentos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente.

6. Bibliografía

6.1 Code of Federal Regulations 40, Parts 53 to 60, revised July 1990, U.S.A. (Código de Reglamentos Federales 40, partes 53 a 60, revisado en julio de 1990. Estados Unidos de América).

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

7.2 La presente Norma Oficial Mexicana entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de abril de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCA POSTORES

En el expediente marcado con el numero 88/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL MARTINEZ CORDOVA, y en contra de JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate consisten en un vehiculo de la marca Ford Topaz, modelo 1992, motor AL92YU12885W4G92, sin placas de circulación, con engomado número LHE5755 del Estado de México, de color gris en regular estado, faltando el cloch, llantas en un cuarto de vida aproximadamente, con interior gris sin llanta de refacción ni herramienta ninguna sin estéreo, faltando el ventilador mismo vehiculo que fue valuado por la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), siendo postula legal que cubre las dos terceras parte de la citada cantidad para que tenga verificativo la primera almoneda, se señalan las diez horas del veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Debiendo publicarse en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones dentro del término de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este H. juzgado. Dado a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez -Rúbrica.

2108.-14, 15 y 18 mayo.

**JUZGADO 39o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 124/97.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por LANDGRAVE CORDOVA MARIA DEL ROCIO Y BEATRIZ EUGENIA LANDGRAVE CORDOVA, en contra de MARTHA CATALINA AMPUDIA ZUÑIGA Y JOSE LUIS MARTINEZ LICEAGA. La C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Por hechas las manifestaciones que refiere la actora, a quien se le tiene exhibiendo certificado de gravámenes del inmueble materia del presente juicio para los efectos legales conducentes, y considerando que en el contrato fundatorio y específicamente en la última parte de la Cláusula Sexta las partes convinieron que si se sacare a remate el inmueble hipotecado servirá de base para la primera almoneda, la suma de OCHENTA MIL PESOS Moneda Nacional, con apoyo en la última parte del artículo 597 del Código Procesal Civil, atento al estado de autos y con fundamento además en el artículo 570 de dicho ordenamiento legal, como lo solicita el enjuiciante procédase al remate en pública subasta del bien hipotecado consistente en la casa número 546, de la calle de Genjibres y terreno que ocupa, lote 34, manzana 84, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido comercialmente como Villa de las Flores, en Coacalco, Estado de México, con las medidas y colindancias que se encuentran indicadas en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL PESOS. NOTIFIQUESE.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Parte conducente de otro auto: México, Distrito Federal, a veintitrés de

abril de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta y como se solicita, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del inmueble hipotecado, se señalan las doce horas del día ocho de junio del año en curso.- Notifíquese lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

725-A1.-15 y 27 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 183/96.

C JUAN MANUEL ROMERO MEDINA y MIGUEL ANGEL ESPEJEL GOMEZ, por su propio derecho, en contra de ALBERTO HERNANDEZ ILARIOS, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 183/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco Villa número 37, lote 49, manzana 18, Colonia Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec, México, se señalan las doce horas del día veintiocho de mayo del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 119,070.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, convocándose postores, para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 6 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

724-A1 -15 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 685/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por RODOLFO PEREZ BARAJAS, en contra de GERMAN SEPULVEDA HERRERA Y OTRA, se han señalado las once horas del día veintiocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en Calle Cordillera número 37 Colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, Casa habitación desarrollada en 2 niveles y cuenta con las siguientes distribuciones P.B., cochera para 2 carros, área jardinada, estancia, cocina, patio de servicio y cuarto de servicio, cubo de escaleras, P.A. vestíbulo, 3 recámaras y baño completo, densidad de la construcción 100%, con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, por lo que se procede a citar postores en términos de ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los Tabla de Avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble. Se expiden a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

727-A1.-15, 20 y 25 mayo.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 434/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PASCUAL SALAS MARIN, contra IGNACIO MATIAS RODRIGUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas con treinta minutos del cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en quinta almoneda del bien inmueble consistente en el lote once, de la calle Aquiles Serdán, manzana tres B, de la Colonia Miguel Hidalgo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo postura legal la suma de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/00 M.N., con una deducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez.-Ecatepec de Morelos, 11 de mayo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica

726-A1.-15 mayo

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

En el expediente número 89/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las 10:00 horas del día 11 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: Un bien inmueble ubicado en calle Hidalgo número 60, san Miguel Totocuitlapilco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 m con Blanca Nava Aguilar, al sur: 4.05 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 26.60 m con servidumbre de paso, al poniente: 26.60 m con Carlos Nava Dehonor, con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 193,950.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida, por lo tanto convóquese postores.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los ocho doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez -Rúbrica.

2131.-15, 21 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1654/93, promovido por MARIA CRUZ ROJAS, en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un comedor de lujo en madera color café integrado de mesa seis sillas tapizadas en pliana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación, un modular marca Samsung a control remoto integrado de tornamesa, compact disc, doble casetera, radio AM y FM amplificador, dos bafles, tornamesa, serie 11100580, modelo PL350S, modular modelo SCM8550, una sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de lop sid, sillón individual y sofá con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación.- Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a 12 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2133.-15, 18 y 19 mayo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 330/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFE, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENCIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ SAMAYOA; el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, ubicados en: Avenida Hidalgo oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts con privada de calle Juan Beltrán y al poniente: 23.65 con propiedad particular, con una superficie aproximada de 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 516,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); menos la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y que lo es la cantidad de \$ 3 164,400.00 TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Inmueble ubicado en calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts con lote 1, al sureste: 46.59 mts con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1306.58 metros cuadrados; así como el inmueble identificado como lote 3, ubicado en calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos, al suroeste:

35.29 mts. con calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular, al sureste: 27.40 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de 1020.28 metros cuadrados; sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de \$ 2 533,500 00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento, a que se refiere la disposición legal invocada, que lo es la cantidad de 2'280,150.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2134 -15. 21 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA FELICITAS GARCIA JENARO.
PRESENTE

En los autos del expediente número 201/98, en el que el señor VICTOR GARCIA ESQUIVEL, demanda de la señora MARIA FELICITAS GARCIA JENARO, en juicio ordinario civil el divorcio necesario y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, por auto de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, mayo doce de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A Irma Escalona Valdés.-Rúbrica

2127.-15. 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 33/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE CUENCA GONZALEZ Y/O PAULINO BOLAÑOS SERVIN en su carácter de endosatarios en procuración de FERNANDO SALGADO MARTINEZ en contra de JORGE EDMUNDO SANCHEZ REYES, por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se señalaron las once horas con treinta minutos del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en un vehículo marca Chrysler Shadow, tipo Sedan cuatro puertas, modelo 1992, número de motor hecho en México, número de serie NT301373-3C-38548W7, número de chasis NI301373, sin placas, capacidad 5 personas, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

2128.-15. 18 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MA ELENA GARCIA JIMENEZ.

El señor DANIEL RAMIREZ CORTES, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La guarda y custodia de los menores hijos, C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre éstos, D) La disolución de la sociedad conyugal, E) El pago de gasto y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 27/98, que en lo conducente dice:

Cuautilán Izcalli veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que de autos existen las contestaciones de los oficios que fueran girados a las autoridades correspondientes en donde informan que no fue posible la localización del actual domicilio de la demandada con fundamento en lo establecido por artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar a la misma por edictos los que deberán de contener una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instauradas en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando a disposición de la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan, notifíquese. Así lo acordó el Juez-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

732-A1.-15. 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 522/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODRIGUEZ SANCHEZ ANITA en contra de JUAN MORALES TAPIA, se señalan las catorce horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en andador sin número, manzana 9, lote 7 predio conocido como "Las Colonias", Col. Las Colonias, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas: al norte: 08.00 m con andador; al sur: 08.00 m con Hipólita Barrón; al oriente: 15.00 m con Francisco Gayoso Velázquez; al poniente: 15.00 m con Jesús Vargas J., haciendo una superficie total de 120 metros cuadrados, valuado por los peritos por la cantidad de \$ 47,300.00 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado. Dado en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica

733-A1.-15, 21 y 27 mayo

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 708/92
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

MARIA AMELIA MARTINEZ MADRIGAL Y JORGE CADENA ZAVALA, demandan en el expediente número 708/92, relativo al juicio ordinario civil, interdicto de obra nueva a PEDRO PONCE RUIZ, el C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, señala las doce horas del veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, la casa marcada con el número setenta y cinco, de las calles de Chimalpopoca, manzana trescientos tres, lote cincuenta y tres, Ciudad Azteca, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, cantidad resultante del cincuenta por ciento del valor fijado por el perito tercero, se convoca postores para que se presente a la almoneda de referencia.

El juez admitió el presente remate, ordenando su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en los estrados de este juzgado y debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del edicto y la fecha de la almoneda. Ecatepec de Morelos, ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

734-A1 -15 mayo

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE TELLEZ FLORES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

ROSENDO MONTIEL RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 602/98, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha quince de abril del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notificó al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda emplazándola para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son, Unidad Habitacional Hogares Ferroviarios, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y en el periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

735-A1.-15, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 947/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por HERMENEGILDO AÑORVE ZACAPALA en contra de FELIPE DE LA CRUZ, se han señalado las doce horas del día ocho de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Ichi Van, número de serie IJGC120-02570, modelo 1991, número de placas 523 FPD, número de motor KA24-003968M, color blanca con franja azul, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, por lo que se procede a citar postores en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en la ubicación del inmueble, se expiden a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

736-A1 -15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 195/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON ZARATE AVILA en contra de NOHEMI LERMA GUZMAN, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en tercera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Cedros números 146, Colonia Bosques de Iztacala, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día veintisiete de mayo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 281,944 PESOS 80/100 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por una vez dentro de siete días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado Tlalnepantla, seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

737-A1.-15 mayo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 40/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER A GARCIA BARRAGAN, GUADALUPE GARCIA ORTIZ y GERARDO GARCIA ALANIS, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en Avenida Toltecas número 344, lote 8, manzana 74, Fraccionamiento La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día ocho de junio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 570 600.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado, Tlalnepantla, doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez. Rúbrica.

738-A1.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO 13o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA CRISTINA COLIN PEREZ.
EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que el señor HIGINIO LAUREL ARCINIEGA, promueve por su propio derecho y le demanda en la Vía Ordinaria Civil, en el expediente número 888/96-2, las siguientes prestaciones: A) Se declare en sentencia definitiva que el inmueble ubicado en calle circuito, interior número 237, colonia Izcalli Ecatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, es propiedad absoluta del actor. B) Se les ordene a los demandados la desocupación del inmueble citado en la prestación del inciso "a" y se ponga en posesión Jurídica y material al suscrito, además con los accesorios y frutos que se encuentran dentro del terreno de mi propiedad. C) Se condene a los demandados al pago de gastos y costas que originen el presente juicio hasta su total terminación comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

490-B1 -15, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DARIO SOLIS SANCHEZ.

Por medio del presente se le hace saber que LUCINA MORALES VILLEGAS le demanda en el expediente número 890/97 relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 2 de la colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 40.00 metros con lote 7; al sureste: 25.00 metros con calle Porerillos; al suroeste: 40.25 metros con lote 5; y al noroeste: 25.00 metros con propiedad privada del señor Jacinto Pérez; con una superficie total de 1,008.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

491-B1 -15, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

RAUL MEDINA MEDINA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Dto. Jud. de Texcoco, Méx., a con sede en Los Reyes La Paz, México, Diligencias de Inmatriculación, promovidas por RAUL MEDINA MEDINA, respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en calle Libertad número 5, en el poblado de Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 m y linda con Raymundo Curiel Mercado y Sucesión de Fermina Méndez, al sur: 17.75 m linda con propiedad de Ladislao Galicia, al oriente: 08.75 linda con Raymundo Curiel Mercado, al poniente: 08.87 m linda con calle Libertad. Teniendo una superficie de 159 72 M2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los once días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

492-B1.-15, 29 mayo y 12 junio

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 122/98.

C ERNESTO MEDINA MEDINA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, en el expediente que al rubro se indica, respecto del predio "Teopanclitla", perteneciente al Dto. Jud. de Texcoco, Méx., y el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 18.10 m linda con Bruno Neyra Urrutia y Quintín Neyra Urrutia, al sur: 19.00 m linda con Angel Páez Martínez, al oriente: 16.70 m linda con Casimiro Páez Martínez, al poniente: 12.10 m linda con calle Plaza General Luis Cerón Castañeda. Teniendo una superficie de 268.15 M2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de ley. Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

493-B1.-15, 29 mayo y 12 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente 391/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ISAIAS RIVERA HERNANDEZ, endosatario en procuración de DEMETRIO LOPEZ GONZALEZ, en contra de JOSE CRUZ CASTILLO SANCHEZ, el Ciudadano Juez Primero Civil de Texcoco, México, señaló las once horas del día 26 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio de los

siguientes bienes muebles consistentes en: Un automóvil marca Rambler Sedan cuatro puertas Modelo 1969, color actual gris-azul, número de motor 9J2828 número de serie BK30236, Registro Federal de Automóviles 1620476, seis cilindros con placas del Estado de México, MBJ565 en color crema, condiciones generales de carrocería y motor en mal estado, palanca al piso, no radio, carrocería picada, llantas en mal estado, con valor de 2,800.00.- Una báscula automática marca Eura, modelo 2000/30, serie 6054 F., capacidad 30 Kg, regular estado de conservación con valor de 1,700.00.- Un Molino de carne Eléctrico marca Tor-Rey, modelo 12, serie núm. 25977, Mir 160226 C.P ¼ Ciclaje 50/60 Voltio 127/230 en regular estado de conservación con valor de 2,400.00 sirviendo de base para el remate el precio total de los bienes embargados la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades correspondientes a cada bien embargado.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces de tres en tres días convocándose postores. Texcoco, México, a 8 de mayo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

494-B1.-15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JOSE CRUZ CHAVEZ.

SANDRA VERONICA RUIZ MEDINA, por su propio derecho, en el expediente número 343/98-1, que se tramita en este Juzgado; les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 44, manzana 54 de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con Lote 45; al sur: 20.00 metros con lote 43; al oriente: 07.00 metros con Retorno Bosques de Plaga, al poniente: 07.00 metros con Lote 41. Con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

495-B1.-15, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

HUGO LIMON TORRES por su propio derecho, en el expediente número 342/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número Trece, de la manzana Cincuenta y dos, de la Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 158.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros con Boulevard Bosques de Europa, al sur: 6.00 metros con lote 14, al oriente: 17.00 metros con Bosques de Dinamarca, y al poniente: 20.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 7 días de mayo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

496-B1.-15 27 mayo y 8 junio

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en novena almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. la Providencia, Metepec, México, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración, aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda al norte: 2 líneas, 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández; al oriente: 2 líneas: 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Delia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de 2,888.00 M2., aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, Volumen 297, Libro 1o., Sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990 a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1'261,268.99 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2140.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ, endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA, en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco Condominio Prototipo Triplex, vivienda número 102-1-N en Metepec, México con una superficie de 54.11 metros cuadrados que mide y linda al noreste: 1.90 metros con Vivienda Lote 04, 4.90 metros con vacío, área común al régimen, al suroeste: 3.00 con Vestíbulo de escaleras comunes al régimen 8.30 metros con vacío, área común al régimen, sureste 2.62 metros con vacío área común al régimen, 7.18 metros con vivienda número 102, lote 26, 1.22 metros con Vestíbulo de escaleras común al régimen, al noroeste 11.00 metros con vivienda 103, lote 08 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101 sirviendo de base la cantidad de \$ 69,314.91 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 91/100 M.N.), en que fue valuado. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, a doce de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2142.-15, 21 y 27 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 337/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO ROBERTO DIAZ CHAVEZ, endosatario en procuración de JOSE BECERRIL JIMENEZ, en contra de DANIEL MONROY GOMEZ, se señalaron las trece horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en un vehículo de la marca Ford Thunderbird, color azul marino, modelo mil novecientos noventa y dos, con placas de circulación LGN-6015 del Estado de México, con número de motor K14054, con número de serie AL46NP56481, de color gris en su interior, transmisión automática, con estéreo y reproductora de discos compactos, con cuatro llantas media vida, rodada quince, rines de magnesio, se expide el presente para su publicación, por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en

la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble.

El Oro de Hidalgo, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2141.-15, 18 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente número 43/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME DOMINGUEZ GOMEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de MARIA DOMINGUEZ VENCES en contra de SILVIA GRANADOS CORREA. El Juez señala las diez horas del día 3 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre un inmueble embargado en el presente Juicio, inmueble ubicado en el Conjunto Olmos, en el municipio de Metepec, México, casa número 3 sobre la calle Guadalupe Victoria Los Cedros, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con una superficie de 80 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6 00 mts. con calle privada; al sur: 6 00 mts. con lote 2; al oriente: 13 00 mts. con casa 2; al poniente: 13 00 mts. con casa 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, volumen 300, a fojas 96, bajo la partida 832. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores, Toluca, a siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2137.-15, 19 y 22 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VDA. DE VAZQUEZ, por auto de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Décima Sexta Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados por este Juzgado consistentes en: Primer inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 mts. con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 mts. con Santos Arenas; al oriente: 13.10 mts. con calle Ignacio Rayón y al poniente: 13.10 mts. con herederos de Abdón Lagunas. Con una superficie total de: 393.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de Julio de 1978, libro primero, sección primera. Segundo inmueble: Ubicado en la calle Venustiano Carranza

número 18 e Ignacio Rayón en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23 10 mts. con calle Venustiano Carranza, al sur: 23.10 mts. con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30 50 mts. con calle Ignacio Rayón; al poniente: 30.58 mts. con Félix Zavaia. Con una superficie de: 704.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de Julio de 1978, libro primero, sección primera; Tercer inmueble: Ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 mts. con Julián Lagunas, al sur: 227 00 mts. con Julián Lagunas, al oriente: 38 08 mts. con camino Real; al poniente: 53.70 mts. con Guadalupe Ramirez. Con una superficie de: 8,145.47 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, libro primero, sección primera, de fecha 21 de Julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que para esta ocasión la cantidad es de \$ 161,426.16 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2139.-15, 21 y 27 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 4066/98, ENRIQUE CORTES SEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, terreno denominado "San Sebastián", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24 00 m con el Sr. Artemio Solís; sur: en 24.00 m con el Sr. Armando Reyes; oriente: en 10 00 m con la Sra. Yolanda Gutiérrez Vázquez; poniente: en 10.00 m con calle de las Flores. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp 4090/98, MARIA LUISA GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo de la Huerta, Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 32.00 m con calle Adolfo de la Huerta; sur: en 32.00 m con Sr. Gabriel Juárez; oriente: en 77.00 m con la Sra. Pilar Zaragoza; poniente: en 77.00 m con el Sr. Hilario Arenas. Superficie aproximada de 2,464 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 4088/98. ROMAN REYES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo, Barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 53.09 m con el Sr. Herón Benavides, sur: en 48.25 m con el Sr. Francisco Torres; oriente: en 72.39 m con calle Amado Nervo; poniente: en 77.40 m con el Sr. Apolonio Martínez. Superficie aproximada de 3 642.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3373/98. HIPOLITO RIOS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 215.00 m con Noé Rios Soriano, sur: 215.00 m con Antonio Cabrera y Francisco Alvarez, oriente: 158.50 m con cerro; poniente: 133.80 m con Teodoro Rios Soriano. Superficie aproximada de 31,422.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo.

Exp. 3417/98. HILARIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.24 y 63.00 m con Cecilia Rojas; sur: 63.00 y 42.00 m con Hilaria Cabello; oriente: 102.16 m con camino; poniente: 58.00 y 45.36 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 4,910.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3523/98. ISIDORO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 359.00 m con Alejandro Rojas y Felipe Reyes, sur: 378.00 m con Leocadio Pérez y Senón Castro; oriente: 244.00 m con camino y Daniel Valencia; poniente: 282.00 m con Martín Leocadio Pérez y barranca. Superficie aproximada de 98 316.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3519/98. ULISES RICARDO MARTINEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 65.00 m con Valentín Rivera; sur: 65.50 m con Francisco Ibáñez S.; oriente: 15.00 m con Juan Chavarria; poniente: 15.00 m con calle Prol. Miguel Alemán. Superficie aproximada de 975.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3517/98. RAFAEL FLORES IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.50 m con Nasario Martínez, sur: 29.50 m con Avenida Hidalgo; oriente: 10.90 m con Armando Martínez; poniente: 10.90 m con Av. 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 321.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3548/98. EULALIO REFUGIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 225.00 m con Felipe Sánchez, sur: 215.50 m con Florentino García de la Rosa; oriente: 90.25 m con cerro y propiedad de Aristeo García Castillo; poniente: 91.25 m con Pedro Castillo Rosas. Superficie aproximada de 20,001.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2126.-15. 20 y 25 mayo.

Exp. 3543/98, JESUS VERGARA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Fernando Vergara Cerón; sur: 19.00 m con calle Francisco Sarabia, oriente: 8.78 m con Ma. de los Angeles Román S.; poniente: 8.39 m con Ricarda Canales Toriz. Superficie aproximada de 163.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3544/98 ERNESTO CARMONA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 211.00 m con Suc. de Alberto Garcia; sur: 156.00 m con Guillermo Castro Carmona; oriente: 107.00 m con barranca; poniente: 92.20 m con Suc. de Felipe Martinez. Superficie aproximada de 18,276.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3566/98, FELIX RESENOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 113.00 m con Enrique Sánchez; sur: 117.00 m con Guadalupe Resenos Lopez; oriente: 12.35 m con camino Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 12.35 m con María Santos Dominguez Aguilar. Superficie aproximada de 1,420.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
2126.-15. 20 y 25 mayo

Exp. 3565/98, MARIA TERESA AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 183.00 m con Enedina Garcia; sur: 181.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 35.00 m con Ezequiel Martinez; poniente: 35.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 6,370.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
2126.-15. 20 y 25 mayo.

Exp. 3564/98, MARIA TERESA AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con Antonio Pérez; sur: 39.00 m con camino, Laura Méndez de Cuenca; oriente: 80.00 m con Enedina Gracia; poniente: 80.00 m con Mauro Jiménez. Superficie aproximada de 3,120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 3635/98, ALEJANDRO ORTEGA MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.70 m con Ma. de Lourdes Morales; sur 1: 11.60 m con Jorge Santos y Martha García; sur 2: 25.30 m con Ignacio Castañeda; oriente 1: 03.00 m con calle Anenecuilco; oriente 2: 11.40 m con Ignacio Castañeda; poniente: 14.20 m con Josefina Galicia. Superficie aproximada de 254.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 3629/98, MATEO SANTANA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtoca N., municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 137.00 m con Enedina Santana; sur: 189.00 m con Evansto Velarde; oriente: 99.80 m con camino; poniente: 81.80 m con carril. Superficie aproximada de 14,735 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 3628/98, MATEO SANTANA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Moisés Moss; sur: 200.00 m con Merced Moss; oriente: 90.00 m con carril; poniente: 90.00 m con carril. Superficie aproximada de 18,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 3634/98, MA. DE JESUS VALENCIA CORTES, QUIEN COMPRA PARA LOS MENORES JUAN JESUS Y VIRIDIANA GUADALUPE ROSALES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.80 m con calle de Corregidora, sur: 7.10 m con Felipe Rosales Lozada, oriente: 8.65 m con Salvador Tenorio Valencia; poniente: 8.50 m con Felipe Rosales Lozada. Superficie aproximada de 59.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2126 -15, 20 y 25 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 736/98, MARTIN MARCIAL PEDROZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Juan, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gregorio Pedroza Medina; sur: 20.00 m con calle en proyecto; oriente: 20.00 m con calle en proyecto; poniente: 20.00 m con Antonio Ruiz Serrano. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 708/98, IGNACIO GUTIERREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cuescuchapa" perteneciente al puente, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.00, 12.00, 81.00 m con Barranca y Francisco Gutiérrez, sur: 59.00 y 24.00 m con Rodolfo Núñez Zetina, oriente: 77.60 m con carretera México-Chalma, poniente: 25.00, 48.60, 24.50 m con Barranca del Salto. Superficie aproximada de: 8,048.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 735/98, CAROLINA VIRGINIA CRUZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio al Ote. De esta Cabecera, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 4.00 m con calle y 6.06 m con mismo vendedor, sur: 5.20 m con Aurelio Acosta, oriente: 38.00 m con Jesús Albarrán Medina y 7.05 m con José Vázquez Cruz, poniente: 30.90 m con Lucía Salinas. Superficie aproximada de: 240.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 543/98, RAMIRO CIRILO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 248.00 m y colinda con Jorge Mejía Díaz, sur: 277.00 m colinda con Vicente Esquivel Cirilo, oriente: 230.00 m y colinda con Rigoberto Cirilo Ramirez, poniente: 230.90 m y colinda con Enedina Esquivel Cirilo. Superficie aproximada de: 60,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 237/98, LUIS SANCHEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.40 m con Anastasio Escalona y 23.00 m con Baldomero Escalona, sur: 56.00 m con Angela Escalona, oriente: 69.00 m con Alfredo Escalona, poniente: 48.50 m con Gerónimo Escalona y 21.60 m con Ignacio Escalona. Superficie aproximada de: 2,393.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 325/98, MARIA GUADALUPE CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.00 m con María Dolores Piliado Cruz, sur: 28.00 m con Camino Real, oriente: 28.00 m con Jesús Piliado, poniente: 28.00 m con Ignacio Piliado Ramirez. Superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 188/98. OLIVA RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trojes, denominado "Los Bosques", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Germán Mercado Nova, sur: 106.00 m colinda con Adán Rosas López, oriente: 200.00 m colinda con la carretera, poniente: 270.00 m colinda con Gerardo Esquivel López Superficie aproximada de: 30,080.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 187/98. CRESCENCIO SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Hipólito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 321.00 m colinda con Gaspar Ochoa Sánchez, sur: 159.00 m colinda con Gaspar Ochoa Sánchez, oriente: 479.00 m colinda con Ascensión Ortiz, poniente: 227.00 m colinda con José Sánchez Colín. Superficie aproximada de: 84,720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo

Exp. 189/98. OLIVA RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trojes, denominado "El Pedregal", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Paz Mancera Sánchez, sur: 150.00 m colinda con Barranca, oriente: 200.00 m colinda con brecha que va a Los Bosques, poniente: 200.00 m colinda con Paz Mancera Sánchez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 182/98. ANGEL SERRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 131.00 m colinda con Barranca del Salto, sur: 142.00 m colinda con Juan Serrano Flores, oriente: 190.00 m colinda con Juan Bahena, poniente: 200.00 m colinda con Avigail Torres Peña.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 184/98. JUVENTINO CAMPUZANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en segunda manzana de Cuatro Cruces, denominado "Lechugilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 3000.00 m colinda con Barranca de Las Moras, sur: 3000.00 m colinda con el mismo comprador, oriente: 400.00 m colinda con Peña Alta y Pata del Diablo, poniente: 600.00 m colinda con el mismo comprador. Superficie aproximada de: 1'500,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 183/98. DOMINGO POPOCA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 94.00 m colinda con terreno de Mamatla, sur: 5.00 m colinda con Victoria Zagal, oriente: 286.00 m colinda con terreno de Francisco Valle, poniente: 336.00 m colinda con Godelebo Alvarez. Superficie aproximada de: 25,294.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 186/98. ERASMO CASTAÑEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 59.00 m colinda con Carlos Castañeda Romero, sur: 54.00 m colinda con Carlos Castañeda Romero, oriente: 77.00 m colinda con Alfonso Castañeda, poniente: 96.00 m colinda con Antonio Castañeda. Superficie aproximada de: 4,887.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo

Exp. 185/98, CRESCENCIO VERGARA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Carbajal, municipio de texcaltlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 140.00 m colinda con Faustino Macías Carbajal, sur: 178.00 m colinda con Timoteo Carbajal Carbajal, oriente: 111.00 m colinda con José Carbajal Estrada, poniente: 62.00 m colinda con Juan Carbajal López. Superficie aproximada de: 26,394.00 m².

2126.-15, 20 y 25 mayo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 27 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 320/1998, C. VENANCIO JOSE ANAYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 32.00 m con un camino, sur: 62.00 m con camino y Tomás Benitez, oriente: 142.00, 28.00, 10.00, 28.00 y 82.00 m con Marcelino José, poniente: 107.00 y 145.00 m con el comprador. Superficie aproximada de 1-18-22 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2126 -15, 20 y 25 mayo

Exp. 318/1998, C. MA. ELENA LARA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.50 m con calle, sur: 12.50 m con Gabriela Victoria González, oriente: 15.00 m con Andrés Arredondo, poniente: 15.00 m con Irma Manuela Ramos González. Superficie aproximada de: 187.50 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 315/1998, C. PABLO SAMANO MONDRAGON Y ALEJANDRA SAMANO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixihíhu, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 175.00 m con carretera panamericana, sur: 186.00 m con Graciela Angeles de Samano, oriente: 68.00 m con Leobardo Pérez, poniente: 132.00 m con Telésforo Mondragón. Superficie aproximada de: 18,050.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

Exp. 331/1998, C. CRISANTO FRANCO MIRANDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 162.00 m con Marcelino Hernández, sur: 173.00 m con un camino, oriente: 169.50 m con Juan Doroteo, poniente: 202.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 31,168.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2126 -15, 20 y 25 mayo.

Exp. 334/1998, C. CONRADO VEGA GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: FRACCION UNO: norte: en dos líneas: 285.50 m con Victorio Carlos y Heriberto Orozco, sur: en dos líneas: 215.00 m con Heriberto Orozco, oriente: en dos líneas: 262.15 m con Heriberto Rozco, poniente: 200.74 m con camino. Superficie aproximada de: 3-47-99 Has SEGUNDA FRACCION, norte: 112.00 m con Ma. Guadalupe San Luis (finada), sur: 103.00 m con vendedor, oriente: 4.00 m con presa Prop. Del pueblo de Buenavista, poniente: 42.60 m con Gregorio Orozco. Los dos predios forman una sola fracción actualmente. Superficie aproximada de: 0-24-61 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2126.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 336/1998, C. CONRADO VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Sotero Vega, sur: 105.00 m con Agustina Garduño, poniente: 60.00 m con Gregorio Vicente, oriente: 27.00 m con Pantaleón Vega. Superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2126.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 329/98, ESTHER CASTRO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 25 Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Jesús Vilchis Espinoza; al sur: 30.00 m con Leonor Reyes; al oriente: 13.70 m con David León y Ma. Dalel Ramírez García; al poniente: 13.90 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2130.-15, 20 y 25 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4211/98, ALBERTO SANCHEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 176.00 y 42.00 m con María García y Arnulfo Sánchez; al sur: 2 líneas 97.00 y 117.00 m con Genaro Atenógenes y Antonio Malváez; al oriente: 2 líneas 42.00 y 124.80 m con Arnulfo Sánchez; al poniente: 2 líneas 81.00 y 86.80 m con Esteban Sánchez y Genaro Atenógenes. Con superficie aproximada de: 27.699.84 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2129.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4240/98, BRIGIDO CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antigua Vía Toluca-Tenango s/n, en Santa Ana Tlapaltillán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.00 m con Félix Cuarto Hernández; al sur: 43.80 m con Marciano Cuarto Hernández; al oriente: 15.20 m con Antigua Vía Toluca-Tenango; al poniente: 13.00 m con Esteban Bacas. Superficie de: 562.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2135.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4118/98, PEDRO GABINO SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.40 m con Jesús Serrano Hernández; al sur: 9.00 m con calle Ezequiel Capistrán; al oriente: 16.90 m con Paso de Servicio; al poniente: 17.15 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 156.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4119/98, MARIA GLORIA SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ezequiel Capistrán en el Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Familia Carrillo; al sur: 16.00 m con Juana Serrano Hernández; al oriente: 16.00 m con Arnulfo Serrano Hernández; al poniente: 16.25 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4120/98, FILIMON ESPINOZA CASTILLO Y RAQUEL GOMEZ DE ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Jorge, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10 ML. y colinda con calle sin nombre; al sur: 10 ML. y colinda con Gaudencio Gómez Vázquez; al oriente: 22 ML. y colinda con el vendedor, José Luis Gómez V.; al poniente: 22 ML. y colinda con René Ernesto Gómez Colín. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4121/98, ROSA GILBERTA GONZALEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 104.00 m con Seledonio Cortez; al sur: 104.00 m con calle Nuevo León; al oriente: 32.00 con Jaime Jardón; al poniente: 32.00 con Silvia Castillo Barrera. Superficie aproximada de: 3,328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4122/98, SR. NICOLAS ORTIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 20.80 m con Cipriano Sánchez Peralta; al sur: 20.00 m con Cipriano Sánchez Peralta; al oriente 7.00 m con Concepción Galván Sánchez; al poniente: 7.00 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 142.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4150/98 HECTOR RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.90 m con calle Atotonilco; al sur: 11.90 m con Florentino Rodríguez Mejía; al oriente: 52.35 m con Porfirio Rodríguez; al poniente: 52.35 m con Paso de Servicio. Superficie aproximada de: 622.965 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4149/98, FLORENTINO RODRIGUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.90 m con Paso de Servicio y Héctor Rodríguez Pérez; al sur: 14.90 m con Bernardino Peralta; al oriente: 41.85 m con Porfirio Rodríguez; al poniente: 41.85 m con Francisco Rodríguez Estrada. Superficie aproximada de: 623.565 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4125/98, VICTOR DOTOR DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 80 Barrio de Santa Cruz Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 39.50 m con María de los Angeles Robles Contreras; al sur: en dos líneas 20.15 m y 19.30 m con Columba Romero Martínez; al oriente: 11.90 m con Inocente Castañeda Robles; al poniente: 7.75 m con calle Miguel Hidalgo y 5.00 m con Columba Romero Martínez. Superficie aproximada de: 389.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4124/98, MIRIAM VALERO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle No. 7 Llano de Tutitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con Torbio Santos; al sur: 34.00 m con Braulio Bernal Fernández; al oriente: 8.15 m con Zanja; al poniente: 8.15 m con calle No. 7. Superficie aproximada de: 277.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 4123/98, ESPERANZA SERRANO JUAREZ, ESTA COMPRA PARA SUS MENORES HIJOS GIANELLI ISIDRO, OSCAR Y JOSE ANTONIO ROSSANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 100 Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas primera línea de 19.40 m con Apolonia Romero Vda. de Rossano y segunda línea de 27.10 m con Juana. Candelaria Villada Rossano y Carlos Rossano Tapia; al sur: dos líneas primera línea de 17.40 m con Felipe Chávez Pérez y segunda línea de 29.10 m con Rosario Chicho y Javier Díaz; al oriente: dos líneas primera línea de 0.80 cm. con Juana y Candelaria Villada Rossano y segunda línea de 8.40 m con Javier Díaz; al poniente: dos líneas primera línea de 2.45 m con calle Moctezuma y segunda línea de 6.00 m con Felipe Chávez Pérez. Superficie aproximada de: 282.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2143.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 907/98, JOEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 188.00 m con Epifanio Delgadillo Hernández; al sur: 128.00 m con carretera; al oriente: 4.50 m con camino; al poniente: 107.00 m con Enrique Delgadillo Hernández. Predio denominado "La Cueva". Superficie aproximada de: 8,856.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 1003/98, ANTONIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides Cuahutémoc s/n, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Cuahutémoc; al sur: 20.00 m con Antonio Aguilar; al oriente: 72.00 m con Cipriano de la Rosa; al poniente: 58.00 m linda con Sucesores de Feliciano Mendoza. Predio denominado "Tenopantilla". Superficie aproximada de: 1,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 948/98, JOSE ANGEL BARBOSA CARDENAS Y MARIA TERESA VILCHIS JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mayolo Ortega; al sur: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 60.00 m con el vendedor; al poniente: 60.00 m con el Sr. Carlos Quezada Sánchez. Predio denominado "San Bartolo". Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

Exp. 949/98, GREGORIA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachahuapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m con Pedro Urbano, al noreste: 122.00 m con Sucesión de Ascensión Pacheco; al sur: 213.00 m con Juan Medina Romero y Feliciano Medina N.; al oriente: 30.00 m con carretera a San Luis Tecuautitlán; al poniente: 37.15 m con Eziqio Medina Nava. Predio denominado "Arbol Grande". Superficie aproximada de: 6,807.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 878/98, JUVENTINA MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros s/n, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.90 m linda con calle de Matamoros; al sur: 6.90 m con Cruz Núñez Ramirez; al oriente: 25.00 m con Seferino Núñez Coronel; al poniente: 25.00 m linda con Felipa Alva Garcia. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 898/98, JUAN CRUZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.40 m linda con camino Nacional; al sur: 74.77 m con Ricardo Acosta; al oriente: 104.00 m con Emilio Ambriz; al poniente: 103.60 m línea curva con Desiderio Acosta y Encarnación Palomares. Predio denominado "Jilotepec". Superficie aproximada de: 7,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2132.-15, 20 y 25 mayo.

NOTARIA PUBLICA INTERNA NUMERO 32
TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

EXPEDIENTE NUMERO: 28,884.

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA. EDO. MEX."

Se hace saber que por escritura publica número 29,495 otorgada con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe de la suscrita Notaria, la señora CLARA MENDEZ ZAMUDIO DE MARTINEZ, aceptó la Institución de Unica y Universal Heredera y el cargo de Albacea, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FORTINO MARTINEZ CRUZ, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de mayo de 1998.

Lic. Claudia Díaz Sámano de Caldera.-Rúbrica.

Notaria Pública Interina No. 32.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

2138.-15 y 26 mayo.

NOTARIA PUBLICA N° 34
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Naucalpan de Juárez, a 11 de Mayo de 1998.

POR ESCRITURA NUMERO 18,515/695 OTORGADA EL 4 DE MAYO DE 1998, SE INICIO EL TRAMITE ANTE MI, LA PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS Y LA ADJUDICACION DE BIENES, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ANTONIO PLA MIRACLE.

LOS SEÑORES HELENA ANDREU SENEAL, NEUS PLA ANDREU Y ALBERT PLA ANDREU, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA LA SEÑORA ELENA ANDREU SENEAL, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE EN TERMINOS DE LA LEY PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.

EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 34.

730-A1.-15 y 26 mayo.

**TRANSPORTES INTER-MEX S.A. DE C.V.
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.**

C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "TRANSPORTES INTER-MEX S.A. DE C.V." A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE A LAS 10:000 HRS. DEL PROXIMO 29 DE MAYO DE 1998, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, UBICADA EN AV. INDUSTRIALES No. 26 ZONA INDUSTRIAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54730, BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DIA

- I.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- II.- RATIFICACION DE LOS PUNTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE MAYO DE 1997.
- III.- REFORMA A LAS CLAUSULAS, SEGUNDA, QUINTA, SEPTIMA Y ADICION O EN SU CASO REFORMA A LA CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD.
- IV.- ASUNTOS GENERALES.
- V.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS PARA QUE EJECUTEN LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA ASAMBLEA.
- VI.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE PARA ACUDIR A LA ASAMBLEA DEBE PROCEDERSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL ESTATUTO CONSTITUTIVO.

EL COMISARIO DE LA EMPRESA
C.P. FIDEL JACOBO CANO.-Rúbrica.

**A LA H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL
CLUB TOLUCA, S.A.**

En nuestro carácter de comisarios de Club Toluca, S.A., y en cumplimiento del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la sociedad, rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997.

Hemos obtenido del Consejo de Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesarios investigar. Asimismo, hemos revisado el balance general reexpresado de Club Toluca, S.A., al 31 de diciembre de 1997 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997, los cuales son responsabilidad de la compañía.

Para llevar a cabo nuestros exámenes, nos basamos en los papeles de trabajo y documentos que el auditor externo C.P. Jaime de la Rosa Sánchez elaboró para emitir dictamen prácticamente limpio y sin salvedades de importancia sobre los estados financieros con números al 31 de diciembre de 1997.

En nuestra opinión basada en las funciones de vigilancia y habiendo hecho las pruebas que se requirieron, de acuerdo a las circunstancias, nos permitimos manifestar:

1° Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad, que se apegan a las reglas y prácticas contables son adecuados y suficientes y han sido aplicados en forma consistente con las utilizadas en el ejercicio anterior.

2° La información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados:

En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar a la H. Asamblea General de Accionistas lo siguiente:

A.- Que se apruebe la información financiera con números al 31 de diciembre de 1997 de Club Toluca, S.A. presentada en esta fecha.

B.- Que se apruebe el informe de lo actuado por la administración por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997.

Agradecemos la confianza que nos depositaron y nos suscribimos a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Toluca, Méx., 29 de abril de 1998.
Comisarios

Lic. Juan Salgado Negrete
(Rúbrica).

C. P. José Caire Pages
(Rúbrica).

CLUB TOLUCA, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO.

	1997	1996
<u>INVERSIONES DISPONIBLES:</u>		
Caja y Bancos		33,926
Cuentas y Documentos por Cobrar.	271,214	288,494
Inventarios.		5,396
Gastos Anticipados	14,551	17,172
Suma:	285,765	344,988
<u>INVERSIONES PERMANENTES:</u>		
Terrenos	3,917,518	3,385,635
Edificios	34,653,511	29,905,959
Muebles y Equipo	6,801,144	5,716,937
Depreciación Acumulada	(27,882,080)	(22,549,734)
Suma:	17,490,093	16,458,797
Suma Total:	17,775,858	16,803,785

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 15 de abril de 1998.

CLUB TOLUCA, S.A.

(Rúbrica).

CLUB TOLUCA, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO.

	1997	1996
<u>OBLIGACIONES POR PAGAR:</u>		
Caja y Bancos	76,902	
Proveedores.	357,843	255,179
Documentos por Pagar	124,999	100,000
Acreedores Diversos	240,610	568,846
Suma:	800,354	924,025
 <u>OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO:</u>		
Documentos por pagar	186,119	
suma:	986,473	924,025
 <u>CAPITAL CONTABLE:</u>		
Capital Social	22,605,802	19,536,601
Aportaciones Pendientes de Capitalizar	472,914	408,706
Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital	10,425,153	9,040,331
Otras cuentas de Capital	2,434,109	2,103,629
Resultados de Ejercicios Anteriores	(17,377,191)	(13,798,249)
Resultado del Ejercicio.	(1,771,402)	(1,411,238)
Suma:	16,789,385	15,879,760
Suma Total:	17,775,858	16,803,785

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 15 de abril de 1998.

CLUB TOLUCA, S.A.

(Rúbrica).

2136.-15 mayo.